

RESOLUCION: 013/2025

Paraná, 01 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 4105 de fecha 27 de Diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Jueza de Garantías y Transición de la ciudad de Villaguay, a la Dra. Nadia Paola BENEDETTI, D.N.I. 28.458.056, cuyo acto de toma de juramento y puesta en posesión del cargo fue realizado el día 28 de febrero de 2025.-

El Dr. Mauro Roman Quirolo, DNI 27.466.195, se venía desempeñando como Fiscal Suplente de la Unidad Fiscal de Villaguay por resolución N°205/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Villaguay, el Sr. Fiscal Coordinador, Dr. Fernando Javier Lombardi propone la continuidad del Dr. Quirolo en carácter de interina, todo ello hasta la cobertura por los mecanismos correspondientes o nueva disposición

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Dr. MAURO ROMAN QUIROLO,

D.N.I. 27.466.195, en el cargo de Fiscal Interino de la Unidad Fiscal Villaguay, a partir de la fecha 28 de febrero de 2025, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-